

El Alcalde Mayor hizo presente aver que don Rafael
Paramar a cuyo cargo era la cobranza de los Repartidos de Ven
turo y Pasa y Sierra deviendo el año pasado y sea adeuda
do en este hecho en Navarra y que era Cud le socorria por
quenta de ello por en su defecto se hacia deviendo a soliti
dar se despache apremio para la cobranza, deviendo ser que
Dijo que no habiendo sido su ánimo variar la conignacion de
mill R^{os} Menuales que viene hecha en las bitas de quanno
nia en su nombre de un acuerdo que sin embargo del que
hizo suspendiendo la paga de toda conignacion en sus arbitri
os del referido del Cud se le satisfaga a don Rafael Para
mar a mill R^{os} y mas de los que hubiere en corrido y no hubie
re hecho y lo que se le despache libranza para lo de enadel
ante subiendo la dha conignacion Menual y que tambien para
el mismo pago se satisfaga los Decados y y Cobre en Navarra los
suplis era Cud en favor de quartales, y deviera de haber el mayor
confuero para poder extinguir esta deuda y lo que se intere
sa en ello el R^o Cud se le haga saber ad Pedro Zapata depositario
de lo procedido de dho arbitrio de Cud y para el Primer Cabillo
ordinario de relacion de lo que ha producido hasta fin de Junio y
que Caudales ay al en su poder o su distribucion conforme las obli
gaciones de un en cargo y el del Cud de los devios de
dho depositario al fin de un relacion de Cabero de Navarra
da en adelante no se devian y respectos de los dho Alcaldes
Mayor tambien a manifestado y con el mismo de haberse cesar
gado mas Cavalleria a esta guarnicion la parte del bienenta
y Pasa le equivado noten medios y han en respuesta y

libranza
de los mae
dars y duno =
Hoy me
[Signature]

